

LA HISTORIA FORESTAL DEL PARQUE LURO – LA CONOCIDA

Por la Ing. Agr. Marta L. SCARONE

La Reserva Provincial Parque Luro (Parque Luro), ubicada sobre la Ruta Nacional nº 35, a 30 Km. al Sur de la capital de La Pampa, es parte de las 180.000 ha. que le correspondieron por suscripción de acuerdo a la ley de traslación de la frontera a Ataliva Roca (hermano de Julio A. Roca), después de la Conquista del Desierto. En 1909, cede a su yerno, Pedro O. Luro, unas 3000 ha. con las que junto a las que recibiera su esposa por herencia, hicieron un total de 17000 ha., todas ellas formaron la propiedad conocida a principios de siglo como San Huberto.

Esta propiedad, tenía su asiento en los sitios conocidos aún hoy como: Los Sauces, Los Cuatro Molinos, La Caballada, Las Martinetas, Los Manantiales, La Bomba, Parque de Caza, Los Gauchos (mas tarde fraccionados en Gaucho Norte y Gaucho Sur), Los Gauchos Chicos, Los Jabalies, Modarelli, Monasterio, La Angelita, Las Siete Chacras, El Indio, El Escondido, Santa Elena, La Perforadora, La Paloma y La Chacra Experimental.

Para 1910 los bosques de caldenes de la propiedad eran explotados económicamente, aunque sin significación. En ese entonces se desmontaron macizos de bosques, para incorporarlos a la agricultura, construyéndose incluso un ramal ferroviario, que se internaba dentro de la propiedad en unos 12 km..

Pero en el establecimiento, no solo se explotó el monte, o se lo desboscó para la agricultura, sino que junto a sus inicios económicos, se introdujeron especies animales desde Europa, como los ciervos, jabalies, faisanes, etc., teniendo un éxito inesperado los dos primeros, que desplazaron a especies de la fauna autóctona y se expandieron por toda la región.

Todas estas obras, se realizaron en base a créditos de Banco Hipotecario. Pero la agricultura no resultó. Sequías, langostas, heladas, granizo, ceniza y nieve, vulneraron la economía de la empresa.

Por eso en 1916, sale por primera vez a remate público la propiedad, la cual es comprada por un hijo del propietario, Alejandro Luro, quien la paga con fondos adelantados por algunos de sus parientes, y devuelve esos préstamos con la extracción de leña. Se sabe que de un total de 5000 ha. (de los potreros de nominados El Reservado, El Indio, El Monasterio, Los Mimbres), se extrajeron 450.000 toneladas de leña entre los años 1914 a 1918 (22,5 tn/ha/año). (los potreros afectados en esta primera explotación, se encuentran fuera de lo que actualmente ocupa el Parque).

Pero igual, esta cantidad no alcanzó para salvar la propiedad. Y es así que en 1939, sale otra vez a remate, siendo adquirida por don Antonio Maura, quien hace constar en la escritura que lo obtenido de la explotación del bosque existente, ingresara al Banco Hipotecario. Es así, que con la entrega de mas de 200.000 toneladas de leña, se salva holgadamente la deuda, aunque la extracción total fue de aproximadamente 750.000 toneladas, pero ya la propiedad se había reducido a 10.000 ha. En esta 2º explotación, se cortan intensamente los luego, reconocidos rodales 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 39 y 40, (a excepción del 28 que se ubica en el sitio conocido como El Jabalí, el resto son parte del actual Gaucho Sur). Para ese sector se estima la mitad del volumen antes mencionado.

En 1965 la hija de Maura vende a la provincia de La Pampa, 3591 ha. (Ley Pcial. n° 432), luego, 999 ha. en 1968 (decreto 460/68), y por último, la compra de Mata Redonda, 3017 ha., (decreto 2173/68), haciendo el total de las actuales 7608 ha. de la reserva.

Desde que el estado provincial se hiciera cargo de la administración de la reserva, se mostró preocupado por su resguardo. En 1966 se crea una comisión de trabajo, nombrándose como administrador al Director Provincial de Bosques. En 1969 se crea una Comisión Asesora Honoraria, presidida por el Subsecretario de Asuntos Agrarios quien no dura mucho, ya que por el decreto 1756/68, se nombra un grupo de trabajo, dirigida por el Jefe del Destacamento de Exploración de Caballería Blindada 101 de Toay, hasta que en 1970 (decreto 2232/70) la comisión queda bajo la presidencia de nuevamente el Subsecretario de Asuntos Agrarios, siendo el Director de Recursos Naturales Renovables, a quien pasa la administración del Parque, y en 1975 la Dirección Provincial de Turismo, pasa a administrar parte del mismo, manteniéndose de esta forma hasta la fecha.

En 1968, es contratado en Ing. Ftal. Makso HRANILOVIC, para realizar un inventario forestal de las 3591 ha. adquiridas en primer término. En el se cita que: "...En consecuencia la corta intensiva de los rodales 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 39 y 40 que afectó la principal existencia del mencionado parque se practicó durante la segunda guerra mundial."

"Durante ese período la extracción se circunscribió a la superficie indicada al Este de la ruta nacional n° 35 de aproximadamente 10.000 hectáreas con un total extraído de aproximadamente 750.000 toneladas de leña, estimándose que la mitad del volumen mencionado correspondió al Parque Los Caldenes".

Del mismo estudio, y el capítulo Estado Forestal, se puede resumir que: del total de la superficie inventariada, el 32,58% correspondía a rodales buenos en el aspecto forestal, alturas y estado sanitario, con un área basal entre 8 a 15 m²/ha.; el 15,12%, de condiciones inferiores y poco satisfactorias, con áreas basales entre 6 a 9 m²/ha.; el 26,98% de deficiente aspecto forestal, con un área basal entre 2,5 a 5 m²/ha., y el resto (25,32%, 909 ha.) correspondían a laguna, salitral, caminos, picadas, abras, médanos, etc.

De lo sucedido con posterioridad no se tienen registros disponibles, hasta que el 3 de enero de 1988, y por causas antrópicas, se inicia un incendio de copa, entrando desde el SW y propagándose hacia el NE, arrasando el 90% de Gaucho Sur, pasando a Gaucho Norte en sentido E-W, afectando también a este en un 90%, dañando además otras áreas, las que sumadas hicieron aproximadamente unas 3.100 ha.. Del estudio forestal mencionado, solo fueron deteriorados en menor medida los rodales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 28.

Realizándose los cálculos respectivos, se puede afirmar, que si desde 1968, a 1988, no se realizó explotación o desmonte alguno en los rodales: 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40 y 41, y destruidos por el fuego, se puede decir que se deterioraron mas de 900.000 m³ de las existencias forestales (353.722 m³ de madera y 565.076,20 m³ de leña). O sea unas 600.000 toneladas (considerando un peso específico de 0,650 tn/m³) de productos forestales (193 tn/ha). Tres veces mas de lo que se necesitó para levantar la 2° hipoteca del establecimiento adquirido por Maura.

Si bien parte de los rodales afectados por el incendio eran de un estado sanitario regular y muy arbustizados por la explotación soportada en la 2º hachada, algunos de ellos, 31, 32, 37, 38, y 41 eran rodales de buena condición sanitaria y sin arbustización.

Así llegamos al día de hoy, todo el bosque afectado por el fuego se encuentra en un proceso de sucesión secundaria, la mayoría de los ejemplares jóvenes y de mediana edad rebrotaron desde su base, se estableció un sotobosque importante de piquillín, el desafío está planteado, manejar esa sucesión y restablecer lo más pronto posible el bosque de caldenes del histórico Parque Luro.

BIBLIOGRAFÍA

- AMIEVA E. O.: "El Parque Luro, su origen, su historia, su presente", Fondo Editorial Pampeano, Santa Rosa, La Pampa, 1993.
- DIRECCION DE BOSQUES. "Informe Interno", Santa Rosa, La Pampa, enero 1988.
- HRANILOVIC M.: Plan de Trabajos Cuartel: "Parque Los Caldenes", inédito, Santa Rosa, La Pampa, 1968.
- MOLINS W. J.: "La Pampa", Editorial "Oceana", Buenos Aires, 1918.